



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de octubre del 2024.-

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director General

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Me dirijo a esa Dirección Nacional, en relación al cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, a fin de comunicar que el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra inicia el proceso del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS" con ID. N° 449.339, autorizado según la Resolución DNCP N° 3048/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024", cuya copia se adjunta a la presente nota.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-



VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA

Director General

Unidad Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DNCP N° 3048/24

FECHA: 14/10/24

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes.
Tema regulado:	Prórroga de plazos máximos para comunicar a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2024.
Referencia normativa:	Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024.
Entrada en vigencia:	Desde su publicación

1092/2024 y;

TÍTULO:

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"

VISTO:

Los artículos 110 y 112 de la Ley N° 7021/22, el Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N°

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 110 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de control, gestión y verificación de las contrataciones públicas.

Que, el Art. 112 de la Ley N° 7021/2022 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): *a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público.*

Que, el artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/24 establece: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispondrá los plazos máximos en los que deberán ser comunicados a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos de procedimientos de contratación que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 independientemente a la Fuente de Financiamiento aplicada. La resolución que disponga los plazos tope será emitida a más tardar al iniciar el cuarto trimestre del año. En casos excepcionales la DNCP, a través de acto administrativo, podrá otorgar prórrogas a los mencionados plazos tope previsto".

Que, los plazos tope de comunicación de los procedimientos de contratación que comprometan el PGN 2024 fueron establecidos por la Resolución DNCP N° 1430/24, estableciéndose que para los casos excepcionales la solicitud deberá ser presentada únicamente por Mesa de Entrada Manual o vía correo institucional (mesadeentrada@dncp.gov.py) y deberá exponer claramente los hechos en que se fundamenta la solicitud. En caso de no emitirse acto administrativo de prórroga dentro del plazo de tres (3) días hábiles de ingresada la solicitud, se considerará denegatoria tácita.

Que, en ese sentido, las siguientes entidades: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MINNA), UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), GOBERNACION DE CAAGUAZÚ, GOBERNACION CENTRAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA), CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO, CONGRESO NACIONAL,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, MUNICIPALIDAD DE CAP. BADO, MUNICIPALIDAD LA PALOMA, CSJ DE CANINDEYÚ, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN), MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), GOBERNACION DE SAN PEDRO, GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES, HOSPITAL DE TRAUMA han solicitado la prórroga de los plazos de comunicación y reparos, de sus procedimientos de contratación, que resulta pertinente otorgar a través de acto administrativo respectivo, conforme lo establece la normativa.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Juan Agustín María Encina Pérez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2024, sobre contrataciones públicas, a los plazos previstos en el anexo de la Resolución DNCP N° 1430/24 para la comunicación de los procedimientos de contratación quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

MINNA
1. 456109 "Adquisición De Equipos De Transporte En El Marco Del "Proyecto Atención Integral A Niños Y Niñas De 0 A 3 Años Con Enfoque Comunitario En Capital Y 13 Departamentos"
2. 455362 "Servicio De Mantenimiento Y Reparación De La Flota De Móviles Del Minna Plurianual 2024-2026"
UNCA
1. 443976 "Maquinarias Y Equipos Industriales"
2. 456315 "Reacondicionamiento De Estanque Piscícola - Plurianual Para La Facultad Ciencias De La Producción"
3. 443976 "Maquinarias Y Equipos Industriales"
ARRN
1. 456380 "Adquisición De Muebles Para Oficinas De La Arrn"
2. 456377 "Servicio De Enlaces Y Transmisión De Datos De Estaciones De Monitoreo De Radiación Ionizante Ambiental"
3. 445242 "Servicio De Mantenimiento De Las Estaciones De Monitoreo De Radiación Ionizante Ambiental De La Arrn"
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
1. 451132 "Adquisición De Camión Utilitario Para Uso Municipal"
2. 456510 "Obras De Iluminación De La Avda. Fulgencio Yegros"
MADES
1. 440368 "Adquisición De Antiofídicos Y Productos Farmacéuticos"
GOBERNACION DE CAAGUAZÚ
1. 456658 "Compra De Equipos Informáticos Y Otros Ad Referéndum A La Reprogramación Presupuestaria"
GOBERNACION CENTRAL
1. 456240 "Construcción De Caminero Perimetral Plaza 1Ro De Mayo"

MAG
1. 454012 "Adquisición De Cubiertas"
2. 453831 "Contratación De Servicio De Imprenta"
3. 446793 "Contratación De Seguro Para Vehículos"
DINACOPA
1. 455819 "Adquisición De Equipos Informáticos Para La Dinacopa"
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS
1. 450513 "Adquisición De Productos Químicos Del Presupuesto 2024"
INDERT
1. 449339 "Adquisición De Equipos Informáticos"
2. 449290 "Renovación De Licencias Antivirus"
MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
1. 455136 "Mejoramiento Laguna - Villa Ygatimi"
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
1. 442371 "Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Vehículos"
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO
1. 456523 "Construcción De Tinglado En La Esc. Bas. 629 Carlos Antonio López"
2. 456702 "Adquisición De Equipos Informáticos Para Instituciones Educativas"
CONGRESO NACIONAL
1. 441812 "Servicio De Mantenimiento De Edificios Del Centro Cultural De La República "El Cabildo", De La Biblioteca Y Archivo Central Y Las Casas Del Bicentenario"
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
1. 440892 "Adquisición De Insumos Para Carpintería Municipal Plurianual 2025"
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
1. 455170 "Construcción De Fuente De Agua, Servicios Higiénicos Y Caseta Para Negocios En Plaza Pública"
MUNICIPALIDAD LA PALOMA
1. 446034 "Hermoseamiento Avenida Paralela Ruta Py 03"
CSJ DE CANINDEYÚ
1. 456170 "Adquisición De Equipos De Circuito Cerrado Para Los Distintos Juzgados De Paz De Canindeyú- Ad Referéndum"
MDN
1. 455752 "Adquisición De Radio Portátil Para La Escuela De Infantería"
2. 456251 "Adquisición De Muebles, Equipos Informáticos Y Comunicación Para El Cf N° 2 Y Unidad Componente."

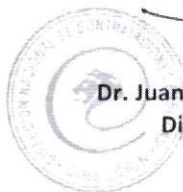


MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	
1. 453773 "Refacción De La Plaza Santa Teresa"	
UNA	
1. 446738 "Adquisición De Reactivos Para La Facultad De Ciencias Veterinarias De La Universidad Nacional De Asunción"	
GOBERNACION DE SAN PEDRO	
1. 456450 "Auditoria Externa Integral"	
2. 452088 "Adquisición De Útiles De Escritorio, Oficina Y Papel Con Criterio De Sustentabilidad Para La Junta Departamental."	
GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	
1. 455174 "Construcción De Canchas Sintéticas En Comunidades Indígenas Del Departamento"	
HOSPITAL DE TRAUMA	
1. 454998 "Adquisición De Equipos Informáticos Para El Hospital De Trauma " Manuel Giagni"	
NUEVOS LLAMADOS Y REPAROS DE LLAMADOS	16 DE OCTUBRE

Artículo 2°. Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1430/24 únicamente para los procedimientos individualizados en el artículo anterior.

Artículo 3°. Disponer que los demás plazos y condiciones establecidos en la Resolución DNCP N° 1430/2024 no se ven afectados por el alcance del presente acto administrativo, para el efecto, se mantienen inalterables.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda, publíquese y archívese.



Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional